

Ministerio de Educación Viceministerial de Gestión Institucional ducación d<u>e Lima</u>

Unidad de Gestión Educativa Local N° 02

Área de Planificación v Presupuesto

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres" "Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

Lima, 17 de noviembre de 2025

OFICIO MÚLTIPLE N.º 00025-2025-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL02/DIR-APP

Señor (a) Director (a) de la Institución Educativa

Presente

ASUNTO : Proceso de formulación y aprobación de metas de atención y plazas presupuestadas

necesarias en las II.EE públicas (MAPP-II.EE) en el Sistema CHOP - Período

2026.

REFERENCIA: Memorándum Múltiple Nº 00184-2025-MINEDU/VMGI-DRELM-DIR

Resolución Directoral Regional N° 03153-2025-DRELM Resolución Viceministerial Nº 121-2025-MINEDU".

Tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarle cordialmente y a su vez en atención al documento de la referencia a) mediante el cual la Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana – DRELM en atribución a sus competencias establecidas en la normatividad vigente, remite el "Manual para la formulación y aprobación de las metas de atención y plazas presupuestadas (MAAP) y Cuadro de distribución de horas pedagógicas (CCHH) a través del sistema Cuadro de hora Oportuno - CHOP 2026".

Al respecto, se solicita a los directores de las II.EE. de EBR, EBA, EBE y ETP registrar la información correspondiente en el módulo MAPP del Sistema CHOP, siguiendo las precisiones que se describen en el referido manual dentro del cronograma que se adjunta al presente documento. Cabe mencionar que la plataforma en mención se encuentra habilitada para dicho proceso, cuyo acceso es a través del enlace: https://chop.drelm.gob.pe/

Además, se comunica que en el caso de las II.EE de EBR- Secundaria y EBA Avanzado una vez registrado y aprobado el módulo MAPP, deben cargar la información en el módulo de Cuadro de Horas del mismo sistema. Para esto, deben tener en consideración que la elaboración realiza en el marco la Resolución Viceministerial Nº 121-2025-MINEDU, según los plazos y actividades dispuestas por la comisión.

Hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración. Atentamente,

Firmado digitalmente Mg. RICHAR PERCY URPAY MEZA

Jefe (e) de Área de Planificación y Presupuesto – UGEL02

RPUM/J(e)APP RMLB/C(e)ERMC PEQC/ASIST.ERMC



QUISPE CUARESMA Paul Ermitanio FAU 20332784111 soft

Asistente de racionalización -ERMC-APP-UGEL02

Doy V° B°

2025/11/17 19:09:08



URPAY MEZA Richar Percy FAU 20332784111 hard JEFE (E) DEL AREA DE PLANÍFÍCACION Y PRESUPUESTO-UGEL02 En señal de conformidad

2025/11/17 19:00:55



LOAIZA BAZAN Roberto Martin FAU 20332784111 soft

COORDINADOR APP-ERMC - UGEL 02

Soy el autor del documento 2025/11/17 17:33:54

EXPEDIENTE: ERMC2025-INT-1073136 CLAVE: D7F4A1



Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

CRONOGRAMA

Actividades	Comienzo	Fin
EBR SECUNDARIA Y EBA AVANZADO		
1.1. Cargar información al módulo MAPP - EBR Secundaria y EBA Avanzado	lun 17/11/25	vie 21/11/25
1.2. Revisión y validación del MAPP	jue 20/11/25	mié 26/11/25
ETP, EBE, EBA Inical-Intermedio, EBR Inicial y Primaria		
2.1. Cargar información al módulo MAPP - ETP, EBE, EBA Inical- Intermedio, EBR Inicial y Primaria	lun 1/12/25	vie 5/12/25
2.2. Revisión y validación del MAPP	lun 8/12/25	vie 19/12/25
SUBSANAR OBSERVACIONES		
Subsanar observaciones de EBR Secundaria y EBA Avanzado	vie 21/11/25	mar 25/11/25
Subsanar observaciones de ETP, EBE, EBA Inical-Intermedio, EBR Inicial y Primaria	mar 9/12/25	jue 18/12/25